

**BONIFICACIÓN DEL 50% DEL IMPUESTO SOBRE
VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

1.- SUJETO PASIVO / SOLICITANTE

Apellidos y nombre o razón social		N.I.F.			
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia		
N.º Teléfono:		Correo electrónico:			

2.- REPRESENTANTE

Apellidos y nombre o razón social		N.I.F.			
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia		
N.º Teléfono:		Correo electrónico:			

3.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Marcar una de las opciones)

☐ **Notificación Electrónica:**

☐ Comparecencia en la Sede Electrónica del Sujeto pasivo / Solicitante

☐ Comparecencia en la Sede Electrónica del Representante

☐ **Notificación en papel** (Sólo en caso de personas que no está obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la administración)

Domicilio a efectos de notificación en papel

☐ Del Sujeto Pasivo ☐ Del Representante ☐ En el Siguiete domicilio:

Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad	Municipio	Provincia		

4.- DATOS Y DOCUMENTACIÓN

1.- Tiene derecho a no aportar los datos o documentos que ya se encuentren en poder de las administraciones públicas. La administración actuante recabará o consultará los datos y documentos a través de las plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

No se aportan con la solicitud porque deberán consultarse o recabarse por la administración:

Documento o dato	Órgano ante el que se presentó	Fecha de presentación	Código de Seguro de Verificación del documento (CSV)

2.- Tiene derecho a oponerse motivadamente a que la administración actuante pueda consultar o recabar los datos y documentos necesarios para la resolución del trámite. En tal caso, deberá aportar los datos y documentos a cuya consulta se opone, en caso contrario no se podrá estimar su solicitud.

Me opongo a que los siguientes datos y documentos se consulten o recabe por la administración:

Nombre del dato o documento	Motivo

3.- ☐ Autorizo expresamente la consulta, cesión o comunicación de datos de naturaleza tributaria en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ☐ N.I.F. del sujeto pasivo
- ☐ N.I.F. del Representante (en caso de que actúe como representante)
- ☐ Documento acreditativo de representación
- ☐ Autorización o apoderamiento conferido por el sujeto pasivo
- ☐ Acreditación de la titularidad de la cuenta bancaria
- ☐ Modelo de autorización para poder obtener datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria
https://www.agenciatributaria.es/static_files/Sede/Procedimiento_ayuda/ZA05/autorizacion_interesado_2.pdf
- ☐ Otros documentos relacionados con la información general (apartado 1, 2, 3 y 4 de la solicitud)

6.- ALERTAS

☐ Autorizo al Ayuntamiento de Pájara a enviar a mí móvil SMS informativo de la puesta al cobro de los tributos de cobro periódico y del cargo en cuenta de los recibos domiciliados.

**BONIFICACIÓN DEL 50% DEL IMPUESTO SOBRE
VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

7.- OBJETO DE LA SOLICITUD

1.- El artículo 3.3, de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Pájara establece una bonificación del 50% de la cuota del impuesto a los vehículos:

- ☐ Históricos conforme a la consideración y requisitos que los mismos se contempla en el Real Decreto 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos. (art.3.3 c)
- ☐ Que tengan debidamente acreditada una antigüedad mínima de veinticinco años, contados a partir de la fecha de su fabricación o, en su defecto, si ésta se desconociera, se tomará como tal la de su primera matriculación o, en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar. (art.3.3 d)

2.- A tal fin solicita la bonificación del impuesto de mi vehículo con matrícula:

2.1.- Documentación obligatoria:

- ☐ Ficha técnica del Vehículo.
- ☐ Permiso de Circulación.

2.2.- Se considera oportuno además aportar los siguientes elementos de prueba:

2.2.1.-

2.2.2.-

2.2.3.-

8.- DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS GESTIÓN TRIBUTARIA	
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Pájara, calle Ntra. Sra. de Regla, n.º 3 (35628), (Pájara) info@pajara.es
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@pajara.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión y control de los tributos de competencia municipal.
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1 c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley de Bases del Régimen Local.
DESTINATARIOS	Otras AAPP, entidades financieras, Tribunal de Cuentas
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas.
PERIODO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Además, será de aplicación la normativa relativa archivos y documentación. Se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

DERECHOS DE LAS PERSONAS	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos , cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Pájara a través de los formularios que encontrarán en https://www.pajara.es/modelos-solicitud-de-derechos/ dirigiéndose al Ayuntamiento de Pájara, calle Ntra. Sra. de Regla, n.º 3 (35628), (Pájara) o en dpd@pajara.es
RECLAMACIÓN ANTE LA AEPD	Tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD en https://sedeagpd.gob.es

9.-FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

El Solicitante o su representante legal, _____ El representante voluntario _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

ILTMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

Ref. SCI:



Agencia Tributaria

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA OBTENER DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al

ÓRGANO SOLICITANTE

a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos

TIPO DE INFORMACIÓN

- ☐ Estar al corriente de las obligaciones tributarias
☐ Nivel de renta
☐ Impuesto sobre actividades económicas
☐ Otros

para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el siguiente

PROCEDIMIENTO

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL INTERESADO/S

NIF

Apellidos y nombre / Razón social



Agencia Tributaria

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR

(SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 35.4 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)

NIF

Apellidos y nombre

Actúa en calidad de

Lugar, fecha y firma de los interesado/s y, autorizador, en su caso

En , a de de

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.

NORMATIVA:

- Artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículo 2.4 de la ORDEN de 18 de noviembre de 1999 por la que se regula el suministro de información tributaria a las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, así como los supuestos contemplados en el artículo 113.1 (actual 95.1) de la Ley General Tributaria.

MODELO 214
BONIFICACIÓN DEL 50% DEL IMPUESTO SOBRE
VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

INSTRUCCIONES

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano. Se recomienda el uso de letra mayúscula tipo imprenta para mayor claridad. También puede cumplimentarse en el formulario disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pájara (<https://sede.pajara.es>).

El impreso puede presentarse:

- Presencialmente, una vez cumplimentado y firmado, en el Registro General del Ayuntamiento de Pájara, en la calle Ntra. Sra. de Regla, n.º 3, de dicha localidad o en las Tenencias de Alcaldía situadas en La Lajita, Costa Calma y Morro Jable, en los horarios establecidos.
- En los registros de la Administración General del Estado, en los de la Comunidades Autónomas u otras Administraciones Locales, o mediante las demás formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Por medios telemáticos en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Pájara (<https://sede.pajara.es>).

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- Este apartado deberá cumplimentarse con los datos del sujeto pasivo.
- Este apartado deberá cumplimentarse con los datos de la persona que, en su caso, actúe en representación del sujeto pasivo.
- En este apartado deberá seleccionar el medio de notificación (electrónica o en papel) y el lugar de notificación:
 - Si elige notificación electrónica marque además una de las dos opciones posibles (Comparecencia en la Sede electrónica del sujeto pasivo o Comparecencia en la sede electrónica del representante). **IMPORTANTE: tenga en cuenta que solo puede señalar una de las opciones y que la comparecencia en la Sede electrónica del Representante solo si ha cumplimentado el apartado 2 de la solicitud.**
 - Si elige notificación en papel marque, además, una de las tres opciones posibles (en el domicilio del sujeto pasivo, del representante o en el siguiente domicilio que deberá señalar en el cuadro).
- En este apartado identifique los datos y documentos que obran en poder de la administración si quiere que sean recabados por esta.
 - Mediante la Plataforma de Intermediación de Datos y otros sistemas electrónicos habilitados el Ayuntamiento puede recabar algunos datos y documentos necesarios para la tramitación del expediente. Si no quiere que dichos datos o documentos se recaben debe oponerse expresamente cumplimentando el apartado 4.2.
 - Si selecciona esta opción debe aportar la autorización disponible en este enlace

https://www.agenciatributaria.es/static_files/Sede/Procedimiento_ayuda/ZA05/autorizacion_interesado_2.pdf

- Marque con una X la documentación que se adjunta a la solicitud.
- Marque con una X si desea recibir las alertas en su móvil de la puesta al cobro de los tributos de cobro periódico y del cargo en cuenta de los recibos domiciliados.
- Marque con una X el requisito que da derecho a la bonificación.
 - Indique la matrícula del vehículo a bonificar.
 - Marque con una X la documentación obligatoria que tiene que aportar.
 - Rellena la documentación que considera oportuno aportar como elementos de prueba.
- Fecha y firma de la solicitud.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Documentación obligatoria:
 - Ficha Técnica del Vehículo.
 - Permiso de Circulación.
- Otra documentación:
 - Aquella que acredite las manifestaciones formuladas y refuercen su solicitud.
- RECUERDE:
 - Si acude a las oficinas de Registro debe identificarse presentando el NIF.
 - Si actúa como representante legal de una persona jurídica deberá aportar copia fidedigna de la escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los Registros públicos correspondientes cuando procediera.
 - Si no actúa como representante legal de persona jurídica documento público o privado con firma notarialmente legitimada que acredite poder suficiente para otorgar los apoderamientos de que se trate.